

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO N°6/2020
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca, a 17 de abril de 2020, siendo las 12.00 hrs. se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Jorge Del Picó Rubio, con la participación de los integrantes del Comité Académico profesores Dr. Isaac Ravetllat Ballesté, Dr. Rodrigo Palomo Vélez y Dra. Carolina Riveros Ferrada. Actúa como Secretaria Académica del Programa la Profa. Dra. Fabiola Vergara Ceballos.

PUNTOS DE TABLA:

1. Cambio en la dirección del Programa.
2. Constancia de agradecimiento al doctor Nogueira.
3. Formalización de las actas.
4. Difusión de actos de defensa de tesis doctoral.
5. Requerimientos a nuevo Decano de apoyo financiero para dar inicio a proceso de autoevaluación en el marco de la tercera acreditación del Programa.
6. Informes de gestión.
7. Estado de la docencia en período extraordinario.
8. Fijación de fecha para claustro doctoral y contenidos.
9. Solicitud de informe.
10. Varios

AL PUNTO 1

Se deja constancia formal que con base en el acuerdo N° 2515 de 7 de abril de 2020, adoptado por el Consejo Académico en Sesión Ordinaria N° 812, el lunes 13 de abril se informó el nombramiento del doctor D. Jorge Del Picó Rubio como nuevo Director del Programa de Doctorado en Derecho a contar del día 07 de abril de 2020 y hasta el 6 de abril de 2023.

AL PUNTO 2

El Comité Académico agradece al doctor Humberto Nogueira Alcalá por el trabajo realizado como Director del Programa hasta el 30 de marzo de 2020, destacando especialmente su profunda dedicación y compromiso a la consolidación del mismo.

AL PUNTO 3

El Director Del Picó propone que, en tanto dure la crisis sanitaria y las restricciones traducidas en distancia social, la firma aprobatoria de cada miembro del Comité sea sustituida por la

emisión de un correo institucional por parte del integrante del Comité dirigido al Secretario/a académico del Programa, indicando la palabra "apruebo" y el acuerdo al cual se concurre. El Comité APRUEBA por unanimidad la propuesta presentada.

AL PUNTO 4:

Se propone acoger la propuesta del doctor Ravetllat, en el sentido de difundir los actos de defensa de tesis doctoral por la vía institucional universitaria (Comunicaciones). El Comité APRUEBA por unanimidad la propuesta presentada.

AL PUNTO 5:

El Comité ACUERDA dejar constancia de que, atendido que se ha verificado la elección del profesor Rodrigo Palomo Vélez como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el análisis de este punto queda pendiente hasta que el profesor Palomo asuma dicho cargo (lunes 27 del mes en curso).

AL PUNTO 6:

El Director Del Picó deja constancia de los informes de gestión al 30 de marzo de 2020 emitidos por el director saliente, Prof. Humberto Nogueira.

AL PUNTO 7:

Ante la consulta del Director Del Picó sobre las impresiones de la docencia en el Programa de Doctorado durante el período de crisis sanitaria, el Comité Académico informa que los profesores han enviado a los estudiantes las lecturas e instrucciones pertinentes a través del correo electrónico, al tiempo que se han coordinado las respectivas sesiones virtuales. La Profa. Riveros agrega que durante la subrogancia en la dirección del Programa hubo contratiempos mínimos que fueron solucionados oportunamente.

AL PUNTO 8:

El Director Del Picó propone fijar fecha tentativa para claustro doctoral, destinado a dar inicio formal al proceso de autoevaluación en el marco de la tercera acreditación del Programa. En este sentido, se ACUERDA que la próxima sesión de Comité Académico, a realizarse el viernes 08 de mayo, 09.00 horas, se destine a la planificación de las tareas a desarrollar durante el proceso de autoevaluación.

AL PUNTO 9:

El Director Del Picó manifiesta su preocupación respecto las defensa de la tesis doctoral de D. Jorge Arias que se verificará el día 27 del mes en curso, a través de video conferencia. A efectos de contar con todos los antecedentes relativos a esta decisión, se solicita a la Profa. Vergara

evacuar un informe sobre los problemas suscitados para el depósito material de la tesis doctoral de D. Jorge Arias.

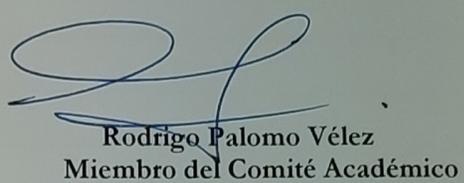
AL PUNTO VARIOS:

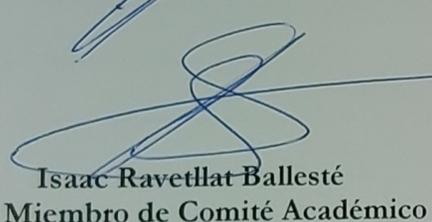
- El Director Del Picó informa que la Profa. Vergara dejará la Secretaría Académica del Programa de Doctorado y en su reemplazo asumirá el Prof. D. Alexis Mondaca. El Comité agradece y felicita a la profesora Vergara por la gestión realizada.

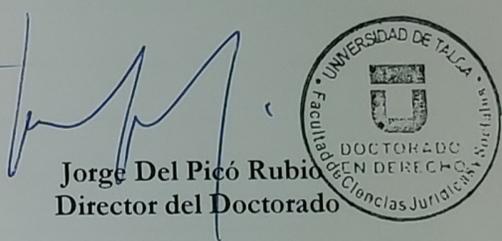
- El Director Del Picó agradece a la profesora Riveros la subrogancia en la dirección del Programa de Doctorado. El Comité se suma a los agradecimientos.

Sin más puntos que tratar, se pone término a la sesión a las horas 12.50 horas.

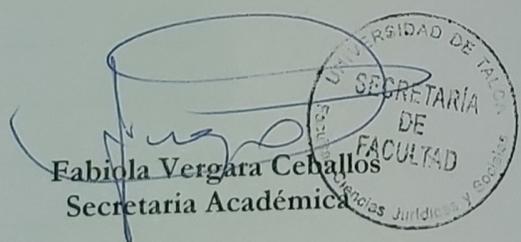

Carolina Riveros Ferrada
Miembro de Comité Académico


Rodrigo Palomo Vélez
Miembro del Comité Académico


Isaac Ravetllat Ballesté
Miembro de Comité Académico


Jorge Del Picó Rubio
Director del Doctorado




Fabiola Vergara Ceballos
Secretaria Académica

